

Detalles

Publicado el Lunes, 25 Abril 2011 15:03

- 1º Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en sesión ordinaria de martes 19 de abril del 2011, reinstalada el miércoles 20 de abril del 2011.
- 2º Oficio s/n de 20 de abril del 2011, del señor Galo Mora Witt, Secretario Ejecutivo del Movimiento Alianza País, a través del que solicita se reciba en Comisión General al economista Rafael Correa Delgado, el jueves 28 de abril del 2011, a las 12h00.
- 3º Memorando No. 0170-DSI-CNE-2011 de 20 de abril del 2011, del Director de Sistemas Informáticos, al que se adjunta el proyecto de Mejoramiento de las Seguridades Lógicas de la Infraestructura Tecnológica del Consejo Nacional Electoral.
- 4º Informe No. 310-DOP-CNE-2011 de 19 de abril del 2011, del Director de Organizaciones Políticas, a través del que da a conocer que el Director Nacional y el Secretario del Partido Movimiento Popular Democrático, Listas 15, han dado cumplimiento a la Resolución PLE-CNE-1-24-11-2010.
- 5º Oficio No. 072-ADMINISTRACIÓN TEMPORAL JNDA-DJ-2011 de 21 de abril del 2011, del licenciado Luis Quishpi Vélez, Representante ante la JNDA del Presidente de la República, y de la doctora Silvia Yerovi Rivera, Delegada del señor Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a la JNDA, relacionado con la convocatoria a elecciones de Vocales del Directorio de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.
- 6º Memorandos No. 144-DFFP-CNE-2011, No. 156-DFFP-CNE-2011, No. 157-DFFP-CNE-2011, No. 158-DFFP-CNE-2011, No. 159-DFFP-CNE-2011 y No. 160-

DFFP-CNE-2011, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, relacionados con denuncias de infracciones electorales.

- 7º Memorando No. 464-2011-CEP-DAJ-CNE de 21 de abril del 2011, de los Directores General de Procesos Electorales, de Asesoría Jurídica y de Organizaciones Políticas, a través del que solicitan una ampliación de plazo para dar cumplimiento a la Resolución PLE-CNE-3-28-3-2011.
- 8º Conocimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 057-2011-TCE.
- 9º Oficio No. TCE-SG-JU-055-2011 de 25 de abril del 2011, del Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, Encargado, que tiene relación con la aclaración de la resolución PLE-CNE-8-14-4-2011.
- 10º Oficio s/n de 18 de abril del 2011, del señor Antonio Rigó, Representante Comercial de FOXSPORTS, a través del que da contestación al oficio No. 584-P-OS-CNE-2011.
- 11º Conocimiento de las peticiones realizadas por los doctores César Montúfar, Andrés Páez y Leonardo Viteri, contenidas en oficio s/n de 22 de abril del 2011, entre las que se establece ser recibidos en comisión general por el Pleno del Consejo Nacional Electoral.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

SECRETARIO GENERAL